



Rotura de la línea enemiga al Sur de Morella

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 4 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Aunque ha continuado el temporal de lluvias en el frente de Castellón, nuestras fuerzas atacaron las líneas enemigas que cubrían la carretera entre Alcañal de Chisvert y Cuevas de Vinromá, que ha sido rebasada en muchos puntos a pesar de la resistencia del enemigo en los tres órdenes de trincheras que tenían establecidos. Se han cogido 217 prisioneros y diverso material.

En el frente de Teruel nuestras tropas han tenido que limitar la acción de hoy a la ocupación de varias posiciones a vanguardia haciendo 95 prisioneros, entre ellos el jefe de una Brigada.

En el sector al Sur de Morella se han ocupado también importantes posiciones, rompiendo la línea enemiga, penetrando en la posición de resistencia y ocupando alturas muy importantes a ambos lados de la carretera de Morella a Portell.

Salamanca, 4 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Los comerciantes que eleven sus artículos irán a la Cárcel

Orden Circular del Ministerio del Interior

A pesar de la constante vigilancia del Gobierno y de sus agentes para evitar el encarecimiento de la vida, se viene observando que esta trascendental preocupación de la retaguardia no es compartida unánimemente por los profesionales del comercio, de una parte (atentos muchas veces a un propósito desmedido de lucro), ni de otra parte por los consumidores, no siempre dispuestos a asistir a la Autoridad en el descubrimiento y castigo de estos abusos.

Pero este Ministerio, consciente de los deberes que a todos nos impone la hora presente, no está dispuesto a tolerar ni la criminal conducta de unos cuantos desafortunados, ni la pasividad suicida de quienes están obligados a salir al paso de aquella maniobra secticiosa.

Y si bien es cierto que en las llamadas clases mercantiles abundan ejemplos de corrección y de respeto a las normas morales y jurídicas, son todavía bastantes, por desgracia, aquellos a quienes la mano dura del poder público tendrá que ayudar a recordar los siguientes principios:

No es lícito elevar el precio de las cosas sin más motivo que su escasez ocasional.

El aprovecharse de las circunstancias de la guerra para hacer negocio es especular con la sangre de los que caen en los frentes de la Patria.

El comercio tiene una función decidida en el ciclo económico: distribuir los bienes de consumo, tomándose del productor, para aproximarlos al consumidor. Ha de realizar, pues, un servicio. Pero cuando se desvía esta finalidad, multiplicándose los intermediarios sin más objetivo que obtener una ganancia, todos cuantos contribuyan a esa operación son cómplices de un delito gravísimo.

Al sacrificio de nuestros Ejércitos y de nuestra juventud se ha de corresponder con sacrificios. Es inaceptable la teoría de que el comerciante no debe perder nunca, precisamente en los momentos en que los demás establecimientos sociales soportan, con profundo sentido del deber, importantísimos quebrantos económicos.

El mantenimiento del cambio exterior, el de los jornales, el de los tipos tributarios y, en general, el del nivel de los demás factores de la producción, acusa a los elevadores de precio como criminales enemigos de España y del Movimiento Nacional.

La brutalidad, que es la contradicción del Derecho y de la caridad cristiana, y sufrimos el indecible dolor de padecer en horrorosa derrota, en la defensa de la benemérita Compañía de Jesús, hoy experimentamos la mayor fruición plena de amor, al ver a la Compañía de Jesús reivindicada en sus derechos y pronto en posesión de sus necesarios bienes que utilizará a la mayor gloria de Dios y bien de España.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

Reunión de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A las siete y media de la tarde en la Residencia oficial del Generalísimo y bajo la presidencia de éste se reunió la Junta Política de F. E. T. y de las JONS. Asistieron todos los miembros que componen dicho organismo, incluso el señor Sáinz Rodríguez, que llegó pocas horas antes de Sevilla en avión.

En la aludida reunión que se prolongó hasta después de las once de la noche, se aprobó el Reglamento de régimen disciplinario del Partido, para la depuración del mismo, y las líneas generales de la reorganización de Servicios y jerarquías del Movimiento.

Auxilio a Poblaciones Liberadas se pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!

Se ha roto la línea enemiga en el frente de Morella

1 madrugada.—Sesteban relativamente tranquilos los rojos del sector sur de Morella. Parecía definitivamente fijada nuestra línea. Solamente de vez en cuando, chapoteando entre la lluvia, volvían la vista atrás con ese temor instintivo que da la experiencia adquirida a fuerza de sorpresas dolorosas, de ver aparecer, a su retaguardia, las bayonetas de los soldados de Franco. Y esta mañana las bayonetas han aparecido. No por retaguardia, sino de frente y con un ímpetu que el temporal, lejos de aplacar, ha reverdecido.

Los marxistas han visto lanzarse al ataque en la carretera de Portell de Morella, a unos hombres a quienes acaso creían lejos, y a los que conocen ya mucho por no temerles demasiado. Los soldados que han operado en este sector han abierto heridas aun sangrantes en el cuerpo rojo en fechas muy cercanas para que se haya borrado el recuerdo temeroso.

En Barcelona ha luido hoy, espléndido, el sol. En Madrid ha luido con periferencia y al atardecer, ha pegado de firme el granizo.

Es una noticia como otra cualquiera, pero grata, porque señala la trayectoria del temporal. Por eso en la zona de operaciones, las nubes se bañan en retirada. Y antes de que se marchen definitivamente, vuelve la actividad. Hoy ha habido lucha de cierta intensidad en la costa y ataque duro en Morella. Mientras, allá por Villarroya de Pinares, las fuerzas de Castilla, empujaban, entre el barro al enemigo desalentado los pies para caminatas más prolongadas.

Desde esta mañana, los rojos se encuentran con que el arco que desde Teruel al mar, tiene como centro Castellón, apunta una nueva flecha. Antes era solamente una amenaza de bayonetas, expectantes bajo la lluvia, por la costa y por el norte del Alfambra. Ahora hay ruido de metralla y chocar de armas, en el centro, en el sector de Morella. Es una incidencia con la que acaso no hablan contando. Dentro de pocos días, seremos nosotros los que nos dediquemos a contarla...

AGUILAR.

La estancia de Hitler en Italia

Roma.—La formidable manifestación militar en honor del Führer en la que toman parte cincuenta y dos mil vanguardistas de diferentes armas empezó a las 14,30 en el aeródromo de Centocelli engalanado con los colores de los dos países. Varias decenas de millares de personas asistieron en las tribunas ante las cuales están formadas ciento veinte bandas que entonan sus sonos a la legada del Führer y del Duce. El cielo está nublado pero no hay ni un sitio vacío.

La masa gigantesca de jóvenes fascistas está reunida en las márgenes del inmenso aeródromo. Al poco llegan en auto descubierto a Centocelli el Duce y el Führer seguidos de una fila de autos con los ministros italianos y alemanes y personalidades del séquito. Antes de entrar en el aeródromo Hitler acompañado por el Duce visitó el campo de Roma donde está acampado un pequeño ejército de jóvenes Camisas Negras. La maravillosa organización reluciente de forma particular la atención de Hitler.

A las 16,30 Hitler con el Duce entraron en el aeródromo siguiendo la Avenida de honor que lleva hasta el estrado donde el Führer que lleva sobre el uniforme caqui las insignias de Cabo de Honor de la Milicia Fascista, ocupa su plaza mientras los sonos de los cuatro mil trompetas saludan a los dos jefes de Gobierno. El Führer después de haber saludado a las personalidades que esperan entre ellas al Mariscal Graziani sube con el Duce a la tribuna admirando el formidable conjunto de la juventud italiana. La multitud repite las aclamaciones entusiastas a los jefes de las dos Revoluciones. Después de la ejecución por las cuatro mil trompetas de los himnos nazi y fascista, el Ministro Secretario del Partido que dirige los ejercicios desde otra tribuna por medio de altavoces presenta la masa de jóvenes Camisas Negras al Führer.

Empezan los ejercicios con brillantes maniobras de diez mil vanguardistas con ametralladoras y cañones de pequeño calibre seguidos de un carrusel de algunos millares de jóvenes fascistas y siguen las magníficas evoluciones de centurias motociclistas, carros de asalto rápidos y autocares.

Las cuatro mil trompetas ejecutan de cuando en cuando marchas y canciones fascistas y alemanas. Hitler expresa al Duce su admiración por el espectáculo incomparable y las acrobacias asombrosas de los aviones sin motores pilotados por jóvenes fascistas que producen la admiración de todos los espectadores. El espectáculo continuó entre grandes aplausos de los espectadores por la serie de movimientos militares de conjunto efectuados de forma perfecta por los cincuenta y dos mil muchachos que siempre bajo las órdenes dictadas por el Secre-

tario del Partido Fascista terminan rindiendo honores a los dos Jefes. Las cuatro mil trompetas entonan los himnos de Alemania e Italia y seguidamente la masa gigantesca de jóvenes Camisas Negras rompiendo la formación improvisa una ardiente manifestación a Hitler y al Duce. Todos los cincuenta y dos mil muchachos agitan los mosquetones, sombreros y pequeñas banderas alemanas aclamando a los dos Jefes. La grandiosa demostración duró varios minutos alcanzando su mayor grado en el momento en que el Duce y el Führer descendieron de la tribuna y salieron del aeródromo.

El acto ha sido radiado por todas las emisoras italianas y alemanas y también por la nueva emisora de Adidisababa.—Stefani.

Roma.—De regreso del campo de aviación se dirigió Hitler a la Basílica Manzianie, donde estaban reunidos los hitlerianos residentes en Italia.

Al llegar a ella el Führer invitó al Duce a que entrase el primero.

En la Basílica revisó a los destacamentos hitlerianos que allí se hallaban formados.

Delante del ábside se situó Hitler con el Duce, mientras la música interpreta los Himnos.

Después el jefe de los hitlerianos le dirigió un saludo al que contestó el Führer, diciendo que estaba muy emocionado en aquella hora y que se alegraba poder dirigirse un saludo.

Os agradezco, añadió, vuestra fidelidad que demostráis hoy, no sólo a mí, sino a la Patria. Nuestras virtudes y nuestros rasgos se asemejan a las virtudes y los rasgos de este país en que nos hallamos y quiero daros las gracias por haberos declarado hace poco, de una manera decidida, en favor de nuestra nueva Alemania. No podía esperar otra cosa de vosotros, pues sabía que todos queréis una Alemania grande, unida y fuerte. Conste también mi agradecimiento por vuestra fidelidad al concepto nacional socialista que ha creado la grandeza y la libertad de la nueva Patria. He venido aquí para saludaros y para que constituyáis una pequeña comunidad de nuestro pueblo, tal como las que existen en todas las partes del mundo y para que os convenzáis de que cada sacrificio que un alemán hace por otro alemán, lo hace por el bien de la comunidad de nuestro pueblo. Alemania no os olvida. Me siento feliz al poder decir que os halláis en un país que ha permitido descartar todas nuestras preocupaciones de la manera más sencilla, porque Italia es nuestra mejor amiga.

Las ovaciones fueron imponentes. El Führer y el Duce se dirigieron al Quirinal.

La reivindicación de la personalidad jurídico-legal y bienes de la Compañía de Jesús

El título precedente implica que si la personalidad jurídico-legal de la Compañía de Jesús fué extinguida, no así su personalidad moral. Tristísimo será para los pueblos la tiranía, pero no son terribles los tiranos en cuanto que no pueden matar el orden espiritual. El alma solo es de Dios.

Perdura en mi espíritu uno de los dolores morales (también le hubo físico) más graves que padecí durante el transcurso de mi existencia, con aquel acacamiento espantoso, consistente en vulnerar un Parlamento el Derecho de gentes, en forma diabólicamente premeditada; como lo consumaron las Cortes Constituyentes, arrancando la personalidad jurídico-legal a la benemérita Compañía de Jesús y robando sus bienes.

Una noche completa y algunas horas del día siguiente, pudimos agotar unos pocos hombres de buena voluntad que formamos parte de aquellas Cortes, contra las mesnadas revolucionarias, entre apóstrofes, dicitos, agravios, nominaciones, amenazas y ataques de desenfrenada brutalidad.

Oí una propuesta de cotización de votos. Pero, ¿qué significa esto ante el surgimiento del ostracismo y génesis de gran fama del monstruoso Azaña, sin otro mérito que el horrendo demérito de desbarbar contra la Compañía de Jesús y contra todo lo divino y todo lo respetable de tejas abajo?

Aquel indecible dolor, de ver pérdida la votación y extinguida la Compañía de Jesús, en mi Patria, no tuvo en mi otro lenitivo que la gran complacencia de haber tenido ocasión para confesar a Dios y a su Iglesia santa y a mi Patria, en unas Cortes virulentamente revolucionarias. Así el lenitivo estuviese aminorado por la consideración de haber visto allí hombres, unos que no toleraban que se discutiera su dictado de católicos, no obstante estar unidos al carro de la revolución atea, otros que, siendo ateos o deístas, que tanto da (aunque fueran capaces de adorar a Júpiter Capitolino o a alguna pasioncilla), reputaban ridículo, imprudente o cosa despreciable el confesar a Dios y atacar emérgicamente a la revolución en una tormenta de alaridos y protestas, con los cuales probaban su amor a la libertad, los revolucionarios.

Los hechos me rindieron a lo que apriorística reflexión enunciaba en mi mente, y mi voluntad repugnaba aceptar por parecer inconcebible.

Extinguir a la Compañía de Jesús los vocingleros alardeadores de progreso, de civilización, de derecho, de libertad, de igualdad y de fraternidad! ¿Y ocurrió en la católica España! ¡Qué graves antinomias!

La causa verdadera de la extinción fué el odio a la benemérita Compañía de Jesús, por su exquisitez en buscar, poseer y defender la verdad.

La causa aparente fué la rebuscada ficción de hallarse sometida la Compañía de Jesús a un poder externo a España: el Papado.

Aquellos corifeos de la revolución no hablaron de los poderes extraños, siniestros y delictivos que tantos prosélitos tuvieron y tienen en España. Pero la igualdad revolucionaria es así de consecutiva.

¡Ojalá que todos los pueblos tuvieran un Poder semejante en justicia y benignidad, paz y feliz concierto, al que la reina y el papa en el Vaticano!

Casi todos los Estados del mundo, tenían, en su seno, con respecto, a la Compañía de Jesús, Brillaban tratadistas, de primera magnitud, en las variadas disciplinas humanas, que eran miembros de la benemérita institución. No pocos Estados, aun siendo protestantes oficialmente y de hecho, mimaban a la Compañía de Jesús, concediéndole honores, distinciones y bienes. Diganlo las Repúblicas Argentina, de Chile, el Perú, Colombia, Cuba, y Estados Unidos de América del Norte: entre otras.

En los Estados Unidos de América del Norte, son frequentísimas las asistencias, siempre muy numerosas, a las explicaciones teológicas de los jesuitas.

Por el contrario, en la católica España, la Compañía de Jesús sufrió constante persecución; y su subsistencia económica dependía del auxilio dado principalmente por América.

La revolución logró su anhelo: extinguir a la Compañía de Jesús y profanar sus casas de santidad y ciencia; robando sus bienes.

Este bárbaro, despiadado y falto de instinto de la propia conservación, acto conculcador del Derecho de gentes, no debía perdurar, porque acusaba a España ante el resto del mundo.

Ha cesado aquel a virtud del decreto gubernativo que acaba de publicarse y conocen todos nuestros lectores por haber aparecido en las columnas de EL CASTELLANO. Según él, queda restablecida en España la benemérita Compañía de Jesús y le serán devueltos sus bienes.

¡Cómo había de perdurar la bárbara conculcación del Derecho de gentes, perpetrada mediante la extinción de la Compañía de Jesús y el robo de sus bienes? España estaba en entredicho ante los pueblos civilizados.

Los contados diputados que tuvimos la gracia de Dios para ofrecer cuanto éramos frente a la enfurecida masa humana revolucionaria que enarboló el pendón del odio a tra y usó del arma de

A virtud de las consideraciones que anteceden, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º—Bajo la personal responsabilidad de los Gobernadores Civiles, se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse las siguientes sanciones, separadas o conjuntas.

a).—Multa.

b).—Privación de libertad.

c).—Comiso de la mercancía.

2.º—No será motivo para considerar justificado el aumento de precios, ni por consiguiente para eximir de responsabilidad, ninguna de estas circunstancias:

a).—Escasez de artículos.

b).—Prueba de precio de adquisición.

c).—Aplicación del porcentaje ordinario de beneficio.

3.º—Serán circunstancias agravantes, el haber contribuido a la multiplicación de intermediarios en la cadena productor-almacénista-detallista, el haber salido el artículo de poder del productor a un precio justo, el ocultar existencias con ánimo de esperar alza ulterior, y cualesquiera otras que impliquen servirse de la guerra para obtener ganancias que en otras épocas pudieran estimarse lícitas, o para eludir pérdidas que en la actualidad deben reputarse obligatorias.

4.º—Las sanciones podrán recaer no sólo sobre vendedores y compradores, sino también sobre los particulares en general que se dediquen a murmurar el alza de los precios sin cumplir la obligación de denunciar ante las autoridades los abusos que conocen.

5.º—De modo especial incurrirán en responsabilidad los Gobernadores civiles y las autoridades locales que infrinjan los deberes propios de su cargo en esta materia y, singularmente, por negligencia en la persecución de los hechos a que esta orden se refiere.

6.º—Asimismo, se establece responsabilidad solidaria de los comerciantes del gremio del inculcado, en la localidad, cuando se descubra una reincidencia por medio distinto del de la denuncia formulada por ellos.

7.º—Esta Orden es aplicable incluso a los artículos que en la actualidad tengan autorizados precios determinados, los cuales desde este momento quedan sujetos a la revisión y sanciones que procedan.

Burgos 4 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Movimiento Demográfico

Mes de marzo

CAPITAL

Nacimientos, 859; defunciones, 564; matrimonios, 52; abortos, 27. Natalidad por 100 habitantes, 2'33; mortalidad, 1'55; nupcialidad, 0'09; mortalidad, 0'07. Población de la provincia, 569.101. Varones, 442; hembras, 417; nacidos muertos, 18; muertos al nacer, 6; antes de las 24 horas, 6. Fallecidos varones, 312; hembras, 282. Menores de 1 año, 99; menores de 5, 160; de 5 y más años, 404. En establecimientos benéficos, menores de 5 años, 10; de 5 y más años, 45. En establecimientos penitenciarios, 5.

PROVINCIA

Nacimientos, 108; defunciones, 124; matrimonios, 4; abortos, 5. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'25; mortalidad, 2'69; nupcialidad, 0'08; mortalidad, 0'06. Población de la capital, 46.169. Nacidos varones, 55; hembras, 48; nacidos muertos, 2; muertos antes de las 24 horas, 1. Fallecidos varones, 82; hembras, 42; menores de 1 año, 21; menores de 5, 54; de 5 y más años, 90. En establecimientos benéficos, menores de 5 años, 10; de 5 y más años, 55. En establecimientos penitenciarios, 5.

Principales causas de las defunciones en la provincia y capital respectivamente: Flebre tifoides, 5 y 1; sarampión, 8 y 2; gripe, 10 y 1; tuberculosis del aparato respiratorio, 25 y 11; otras tuberculosis, 5 y 1; enfermedades infecciosas y parasitarias, 10 y 6; cáncer y tumores malignos, 25 y 5; enfermedades generales y envenenamientos crónicos, 6 y 1; hemorragia cerebral, 82 y 4; del sistema nervioso y órganos de los sentidos, 45 y 12; enfermedades del corazón, 55 y 7; del aparato circulatorio, 22 y 7; bronquitis, 54 y 6; neumonía, 55 y 15; otras enfermedades del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 12 y 2; diarrea y enteritis, 25 y 7; del hígado, 8 (provincia); del aparato digestivo, 19 y 6; nefritis, 24 y 6; debilidad congénita, 59 y 6; senilidad, 52 y 5, muerte violenta o casual excepto suicidio, 55 y 11 y causas no especificadas, 11 y 2.

Banquete en el Quirinal

Terminado este acto, Hitler se dirigió al palacio del Quirinal donde ayer noche se ha celebrado un banquete en su honor.

A este banquete han asistido el Rey-emperador de Italia, el Duque, todas las personalidades italianas de más relieve, así como todos los ministros del Reich, miembros de la Embajada alemana, en Roma, secretarios de Estado con sus esposas, etc.

A los postres, el Rey pronunció la siguiente alocución:

«Constituye para mí una especial satisfacción daros la bienvenida más sincera y cordial, porque Italia saluda en vuestra persona al jefe de la gran nación amiga, al Führer que ha devuelto a Alemania su grandeza y la ha puesto en condiciones de seguir desarrollando su misión cultural.»

El Rey puso de manifiesto la amistad entre los dos países, cada vez más estrecha y sólida. Esta amistad es hoy y será en el porvenir—añadió—un instrumento importantísimo puesto al servicio de la política europea de paz que los Gobiernos tratan de llevar a la práctica mediante una colaboración basada en la confianza.

«El entusiasmo afectuoso que habréis podido observar desde que penetrasteis en la frontera italiana hasta llegar a Roma y la acogida que os ha sido hecha en la capital de Italia, os habrá permitido certificar de los sentimientos de amistad que la nación italiana experimenta hacia el Führer alemán y hacia el país alemán.»

Sabemos que el pueblo alemán siente a su vez esos sentimientos hacia Italia y por ello expresamos nuestros más ardientes deseos encaminados al bienestar de ese pueblo, que tanto ha contribuido al desarrollo de la cultura europea y que el Führer alemán dirige con mano energética y firme hacia un porvenir cada vez más glorioso.»

La Monarca levantó seguidamente su copa, brindando por la salud del Führer y expresándole sus mejores votos por el éxito completo de la obra emprendida.

Hitler contestó a la alocución del Rey de Italia en la siguiente forma: «Majestad: Os ruego que creáis en mis sentimientos de profunda gratitud por las cordiales palabras de bienvenida que habéis tenido a bien dirigirme. Esas amistosas palabras de vuestra Majestad explican claramente la simpatía extraordinaria de que he sido objeto por parte del pueblo italiano durante mi visita a Italia y especialmente a mi llegada a Roma.»

La recepción que me ha sido hecha constituye la expresión exterior de una cordial amistad, y ha demostrado que nuestros dos pueblos están unidos el uno al otro por la misma concepción de la vida y están animados de una misma finalidad.

Puedo considerarme dichoso de ser en este momento el intérprete de los sentimientos de mi propio pueblo, que está animado hacia vuestra Majestad y hacia el pueblo italiano de sentimientos de profunda amistad y de adhesión sincera.

Por otra parte, el pueblo alemán admira en unión mía los éxitos extraordinarios que Italia ha conseguido en todos los terrenos bajo el Gobierno prudente y sabio de vuestra Majestad y del reorganizador genial que es jefe del Gobierno italiano. Estos resultados han sido conseguidos contra un núcleo enorme de enemigos gracias a una lucha apasionada y ardiente.

Vuestra Majestad se ha referido a los estrechos lazos que unen a la nueva Italia y a la nueva Alemania, y yo comparto estas palabras. La acogida indescriptible que me ha sido tributada en este país constituye una prueba de que la Italia fascista está convencida de tener en Alemania un amigo sincero e inquebrantable.

Esta amistad recíproca no es solamente una garantía para la seguridad de los dos pueblos, sino que es también algo más, por que constituye una garantía de paz general.

Dentro de este espíritu y animado de estos deseos, levanté mi copa y bebí por la salud de vuestra Majestad Real e Imperial, por la salud de Su Majestad la Reina Emperatriz e Ilustre Casa Real y por la gran nación italiana, a la cual deseo toda clase de felicidades y prosperidades.»

La salida para Nápoles

Roma 4.—La salida de Adolfo Hitler y su séquito para Nápoles se ha efectuado a las 22.30 de la noche.

Desde el Quirinal el Führer y el Duque salieron en un coche descubierta, detrás del cual marchaban otros en los que iban los ministros y otras personalidades.

En todo el trayecto desde el Quirinal hasta la Estación de Termini, los dos hombres de Estado y sus acompañantes han sido objeto de frenéticas ovaciones.

Después de despedirse del Duque en el andén, el Führer subió al vagón, así como los restantes miembros del séquito, partiendo acto seguido el tren para Nápoles, donde mañana se celebrará, como es sabido, una gran manifiesta naval en la que participará la Escuadra y la Aviación.

Comentario de la Prensa.

Washington.—La prensa norteamericana se ocupa también de manera extensa de la visita del Führer a Italia y declara que se trata aquí de un acontecimiento de envergadura histórica y mundial. Los periódicos publican en primera página largas descripciones de la recepción del Führer en Roma. Los responsables declaran que la entrada triunfal del Führer en Roma, igualaba a la de un Rey o a la de un César.—D.N.A.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Don Francisco P. de Viñaspre

Llora hoy el arte español la desaparición de una de sus más venerables figuras en el campo de la música religiosa: don Francisco Pérez de Viñaspre. Virtuósimo sacerdote, gran patriota, notabilísimo artista. Estas tres augustas condiciones trababan entre sí de manera íntima y perfecta forman una red personalísima, vigorosa en su porte moral e intelectual. Don Francisco no concebía al sacerdote que no supiese entonar las divinas alabanzas en melodías gregorianas; tampoco comprendía al artista que no bebiera su inspiración en las Fuentes de la Eterna Belleza, ni al músico español que no cimentara su técnica y estilo en las tradiciones musicales netamente hispánicas.

Que no le hablasen a él con ilimitados entusiasmos de los modernos procedimientos o maneras desdendiando, cuando menos, olvidando, nuestros grandes antepasados, Vitoria, Guerrero, Morales, Navarro, etc., etc., gala y ornato de la Historia musical, y que han de ser considerados siempre como supremos modelos del arte musical religioso o litúrgico. En ellos formó don Francisco su técnica aquella sólida y correcta técnica, que elocuentemente patentaba en sus magistrales improvisaciones orgánicas en la Catedral burguesa. Era él una maravillosa supervivencia de los preteritos organistas catedralicios. Exponía el tema o motivo del ofertorio y comenzaba el órgano a lanzar raudales de armonía en límpido estilo fugado, cuyos ecos, resonando bajo las góticas bóvedas, uníanse en mística conjunción con las blancas volutas del evocador incienso.

«Cuántas veces escuché absorto aquellos «trocados», aquellos «pazos» tan hábilmente desarrollados, aquellos magistrales «estrechos», aquellos «cánones» tan fácilmente resueltos revelando en todo momento desembarazo y gusto admirables. No podía yo concebir, escuchándole, que, en general, con pocas excepciones, se le conociera o disputara únicamente como músico puramente especulativo. Y es que don Francisco apenas había compuesto, hasta avanzada edad, excepto algún que otro motete, y ello casi nadie lo conocía, siendo además muy contados los que se percataban de las meritisimas glorias del improvisador. Fué menester para que fuera conocido como notable compositor que se viera en inminente peligro de muerte. Entonces, en el lecho, doliente, casi agónico, ante el terrible amargo de la Parca, requirió la pluma y fijó en el pentagrama, a manera de testamento musical, con bello perseguido, armonías que expresaban elocuentemente del sublimo salmo de David. Concedióle Dios la vida y ya en adelante, en los años que le restaban, para gozarnos, como siempre, santamente, compuso obras no menos dignas de su correcta pluma. Pero sí notables son sus composiciones, superabanlas, a mi ver sus improvisaciones. Fenómeno éste bastante común en muchos grandes artistas, según cuentan sus biografías. De haberse dado don Francisco a la composición desde el comienzo de su vida artística, hubiese gozado de fama análoga a la de nuestros más celebrados compositores. Anticipóse, probablemente, en reforma de la música religiosa, dentro de su esfera a casi todos sus conte aporáneos, y nadie le sobrepujo en recio españolismo musical.

Era tradicionalista en todo. Sus lecturas musicales, las páginas de nuestros inmortales polifonistas; su periódico, «El Siglo Futuro», que esperaba impaciente cada día para leerlo con fruición, entreverán dolo con sopicones del clásico y sabroso sócnusco. A su juicio, por cierto bien fundamentado, lo español había superado siempre en todo y por todo, a lo exótico. Mas hacía hincapié especialmente en la música religiosa y había que oírle hablar, por ejemplo, de la escuela polifónica andaluza. Pero no se crea que dejara de comprender las exquisiteces y audacias del arte contemporáneo. Nada de eso. Escuché en Roma las obras de Ricardo Strauss y dudé que se haya escrito un estudio o impresión más hermosa y afinada que el que dedicó a las páginas de «Música sacro española», al gran compositor germano. Comprendía y alababa las orientaciones modernas cuando no eran dictadas por puro afán de originalidad, aun a costa de los eternos cánones del buen gusto. Sostenía ardientemente que el resurgimiento de nuestro arte debía estribar principalmente en la Tradición y era de opinión que el canto gregoriano se encuentra en su prístina pureza en nuestros magníficos libros corales. En el «Canto de atril», que conservó él en la Catedral, con empuje indomable, veía la más digna manera de cantar—dando preferencia siempre al canto gregoriano—las glorias de Dios, y creía firmemente que la música sinfónica para que conservase incólume su marchamo hispánico, es menester que se fundamente en el canto vernáculo.

Legítimo alavés, de la histórica ciudad de Laguardia, era entusiasta de Castilla y sus gentes.

Estos burgaleses, decía de continuo, tienen portentosos cerebros para todo género de disciplinas científicas y artísticas. No he hallado—prosigue—muchachos de disposición más profunda para la música en ninguna otra región: mi experiencia personal me aseguraba la verdad del aserto. No se limitaba su actividad intelectual en los confines musicales. Tenía verdadera afición a los estudios gramaticales, tanto latinos como castellanos y bien acreditó el casticismo de su pluma en las páginas de «Música Sacro Hispana», felizmente fundada y dirigida por su íntimo amigo el eximio compositor y musicólogo R. P. Otalúa, S. J.

Abrigaba también otra afición un tanto curiosa y extraña para el músico, y aun, según se dice, para la generalidad de los españoles: la Geografía. Eran vastísimos sus conocimientos en esta ciencia y gustábase departir o disertar sobre sus diversas materias.

Pero fue ante todo, como ya lo hemos dicho, un virtuoso y benemérito sacerdote y un varón españolísimo de la más pura cepa, al mismo tiempo que muy notable artista.

Dios le ha llevado, tras una larga vida en continuo ejercicio de todas las virtudes cristianas, a oír, en premio de ella, eternamente, las inefables armonías celestiales. Sigamos los organistas españoles su claro ejemplo con fidelidad por severante.

JOSE M. BEOBIDE.

Suscripción pro-Monumento al general Mola

Entregado en EL CASTELLANO

- D. Fernando Sáiz, 5 pesetas. D. Antonio M. Jiménez Rico, 5. D. G. e hija, 10. D. José Costa, 5.

Esta suscripción continúa abierta hasta el día 30 de mayo.

EL SEÑOR DON LORENZO ALBARRÁN SANCHEZ PINTOR DE HISTORIA Restaurador oficial del Museo Nacional de Arte Moderno y Académico G. de la de Bellas Artes de San Fernando, Profesor Numerario del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid falleció en Villadiego, en el día de ayer, a los 62 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Dominica del Río Peña; hija adoptiva, doña Dolores Albarrán; hermana, doña Consuelo (ausente); hermanas políticas, doña Pompeya y doña Filomena del Río, doña Filomena Vega, doña Josefa Martínez y doña Soledad Rodríguez; sobrinos, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades que sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que tendrán lugar los días 6 y 7 del corriente en la Parroquia de dicha villa. Villadiego, 5 de Mayo de 1938. El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

El Insigne Poeta Burgalés

D. Antonio de Maluenda y de la Torre

por Domingo Hergueta

Al ocuparse de este esclarecido poeta burgalés no hay más remedio que citar a don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, que fué el primero que lo descubrió en el manuscrito M. 328 de la Biblioteca Nacional, en cuyo folio 51 se encontró con este epígrafe: «Si-guese un cuaderno de poesías selectas recogidas de lo Acendrado», y a la vuelta, «Poesías varias de primera clase». En efecto, allí se cuentan poesías de don Juan de Lavra, de los sobrinos de don Antonio de Maluenda, doña Beatriz Sarmiento y don Antonio Sarmiento y Mendoza, que fué el coleccionador del cuaderno de poesías después del año 1628, don Felipe de Tasis, Abad de Ritoero, hermano bastardo del conde de Villamediana, don Luis de Góngora, don Gutierrez de Cetina, don Juan de Arguilo, el P. Valentín Antonio de Céspedes, S. J. don Antonio de Mendoza, don Inigo de Coronera, don Felipe Albornoz, el Conde de Salinas, don Jerónimo de Coronera, don Agustín de Rojas y Villamediana, el doctor Mudarra, don Agustín de Tejada Paz, Tomás Orato, Francisco López de Zárate, Pablo Gudiel, don Diego Colmenares, Ludovico Gomaya, Juan Bautista Mesa, Fr. Lope de Vega Carpio, el Rector de Villa-hermosa y Aguilar, y añade el señor Pérez de Guzmán: «Del Conde de Villamediana hay buen golpe y todo indica a la sospecha de que estas poesías en su mayor parte debieron ser por sus autores en alguna Academia particular, de las de aquel tiempo, acaso en el lugar donde Villamediana pasó su destierro cuando Felipe III prudentemente lo alejó de su corte para distraerle de las aficiones irrefrenables, que despertaba en su ánimo la joven y real esposa de su primogénito doña Isabel de Borbón». Que el cuaderno formado por don Antonio Sarmiento, secretario y tesoro del segundo don Juan de Austria «tiene todas las trazas de documento fehaciente, pues muchas de las composiciones del R. Maluenda se hallan casi ligadas y corregidas indudablemente de su mano; de modo, que no cabe dudar, por este lado, de la autenticidad al menos de su nombre.»

Las poesías de Maluenda las puso en conocimiento del público en un tomo costado por el marqués de Xerez de los Caballeros y con una tirada de seis cien ejemplares, con el título de «Algunas rjemas castellanas del Abad don Antonio de Maluenda, natural de Burgos. Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1892, 4.º, LVI, 151 páginas. Estas las distribuyó Pérez de Guzmán en los siguientes epígrafes: Elogios del poeta, versos religiosos, heroicos, laudatorios, morales, galantes, amorosos, entre los que incluye un madrigalejo y una canción al Ángel de la Guarda en silvas y versos varios entre los que insertó unas redondillas a una dama que le notó de que no escribía sino versos graves y un romance a la fiesta de un reina-»

(Continuará)

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente:

- Alférez de Ingenieros, don Francisco Ustia Gabelda. Idem idem don Demetrio del Río Pérez. Sargento, don Luis Pérez Albola. Idem don Antonio Momamud García. Sargento Infantería, don Eugenio Gómez Escape. Maestro Armero, don Julio González Aguado.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio.

Tribunales

Señalamiento para el día 6:

AUDIENCIA PROVINCIAL Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre doña Tomasa Serrano Martínez contra don Juan Manso y Calleja.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Banco de España SUCURSAL DE VIGO

Por acuerdo del Consejo General de este Establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio-Sucursal en Vigo, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso, o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados, contra recibo, en la Dirección General de Sucursales, en esta Central de Burgos o en la Secretaría de la Sucursal de Vigo.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este Edificio-Sucursal podrán ser examinados por los concursantes en las Oficinas de la Sucursal del Banco de España en Vigo desde las diez a las catorce horas de los días laborales comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 5 de Junio de 1938.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 5 de Junio de 1938, y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas aledañas, a las doce horas del día 6 de Junio de 1938.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Burgos, 5 de Mayo de 1938. El Año Triunfal.—El Director Jefe de Sucursales, V. BARBA.

Modelo de proposición

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en Vigo, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos, pero con las modificaciones siguientes..... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número..... expedido por las Oficinas centrales del Banco de España-Burgos (o por la Sucursal de.....), representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma).

Gobierno Civil

MULTA

Con esta fecha se impone una multa de «cincuenta pesetas» a Simón Pereda Pereda, vecino de Hornillayuso, Merindad de Sotoscueva, por blasfemar.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Capitán don Francisco Garriga y senora Don José Antonio Plaza. Don José González de Rivera, de Talavera. Don Pascual Eguagaray, Presidente de la Cámara de Comercio.

DONATIVOS

Don José García Alla, en memoria de su hijo don Carlos García Monzón, muerto recientemente en defensa de Dios y de España, ha entregado al Excmo. Sr. Gobernador Civil la cantidad de 1.050 pesetas, beneficio ilíquido en el último trimestre de las habitaciones de Maestros, cuya cantidad ha sido distribuida en la forma siguiente con arreglo a los deseos del donante.

Auxilio a Poblaciones Liberadas, 450 pesetas. Subsidio Pro-Combatientes, 300. Asistencia a Frenes y Hospitales, 200.

Auxilio Social, 100. Este Gobierno Civil se complace en hacer público el generoso rasgo de don José García Alla.

EN E NUEVO

CAFE-BAR CANDELA

PLAZA MAYOR 61

Se necesita un dependiente de mostrador bien impuesto en su profesión. Inútil presentarse sin estas condiciones.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

A las siete y cinco abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Acta de la sesión celebrada el 27 de abril próximo pasado. Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En las cuentas que rinde el comercio de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos, durante el mes de abril pasado.

La del Norte importa 5.284'16 pesetas y la del Sur 3.135'31 y se aprueban.

Hacienda.—Sobre que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 500 pesetas a la suscripción pro-Monumento Nacional al Ilustre estadista español don José Calvo Sotelo. Aprobada.

Santidad.—En las instancias de don Dionisio Ariache Gomez y don Emiliano Domingo Monedero, solicitando diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedidas.

De don Venancio García Gonzalo, para instalar un motor de medio H. P. en la casa núm. 3 de la plaza de Calvo Sotelo. Concedido.

De don Orestes Pavón, para id. de 3 H. P. en la carpintería sita en la planta baja de la casa núm. 10 de la calle del General Sanz Pastor. Concedido.

Moción del capitular señor Moliner sobre que se denomine de José Antonio Primo de Rivera, el parque situado al comienzo del paseo de la Isla, y se erijan unas construcciones en dicho parque, que perpetúen la memoria de tan insigne patriota.

La entrada al parque tendrá una serie de arcos con la inscripción en la parte superior «Parque de José Antonio Primo de Rivera», y se colocará un busto de éste en el centro del parque. Se toma en consideración.

El señor Moliner ruega a los presidentes de las distintas comisiones a las que pasa la moción, que activen su despacho para que el proyecto llegue a ser lo antes posible una realidad.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

Seguidamente se levantó la sesión a las 7-15.

En Santander Hotel Maroño COMPLETAMENTE REFORMADO Confort (-) Economía

Servicio Postal Aereo

Hoy ha dado principio el servicio postal aereo en el Territorio Nacional y Marruecos Español...

TARIFA

Territorio Nacional y Marruecos español: Cartas, 50 céntimos cada 15 gramos o fracción...

LINEAS DE SERVICIOS AEREOS

De Salamanca a Sevilla y Tetuán. De Salamanca a Valladolid, Burgos, Vitoria y Zaragoza...

ITINERARIO

El avión saldrá de Vitoria a Burgos, 100 kilómetros. Burgos a Valladolid, 124 id. Valladolid a Salamanca, 100 id...

DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor 50. BURGOS. Advertisement for a watchmaker.

Casa Manguia. Primera casa en conexiones para caballero, señora jóvenes, y niños. Tendas, Pañería y Sastres.

Advertisement for Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas. Corte perfecto. La casa más surtida.

Algo de Toros

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO TAURINO

El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros una grandiosa corrida...

Dominguez, el revolucionario del torero (como le llaman en Salamanca) está en vísperas de poner se a la cabeza de los matadores...

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 6 de mayo. Serie y número del vagón U 1790, expedición 72611...

Información general

¿Gestiona el Gobierno rojo un armisticio?

Ginebra.—Anúnciase que el Gobierno rojo español ha pedido a Bolivia que en la próxima reunión de la Sociedad de Naciones haga una gestión encaminada a que el organismo de Ginebra obtenga se llegue a un armisticio con España...

Chochos en las calles de Barcelona

Londres.—Según noticias de Barcelona, han tenido lugar en la capital catalana colisiones de importancia y gravedad entre la policía hispano-soviética y la población...

Importante atraco en Barcelona

Londres.—Comunica la Agencia Reuter que según noticias de Barcelona, ayer ocurrió un grave suceso que ocasionó la muerte de varias personas...

Nuevo presidente en Irlanda

Dublín.—Ha sido elegido sin oposición presidente del Estado libre de Irlanda (Eire, según el nuevo nombre) el doctor Douglas Hyde...

Contra el comunismo

Buenos Aires.—Los jefes de los servicios de policía de la Argentina, Brasil y Chile, reunidos en Buenos Aires, han estudiado las medidas que mancomunadamente han de adoptar en lo sucesivo...

Aumenta el terrorismo

París.—Nuevas noticias recibidas de la España republicana, acusan una mayor agravación con respecto a la política que se sigue de terror. Tanto en Barcelona como en Madrid, Valencia, Alicante, Cas-

tellón y Tarragona, los tribunales populares y los de espionaje condenan diariamente un sin número de personas, entre ellas muchas a la última pena. Las detenciones se producen más a menudo y sin miramiento de sexo, porque las autoridades bolcheviques consideran a todos como conspiradores y desafectos al régimen.

Nuevos campos de concentración

Barcelona.—Los subsecretarios de Justicia de la Generalidad y del gobierno se han entrevistado para tratar de la actual situación de condenas y detenciones. Aun cuando no se ha dado noticia alguna de lo tratado, se ha podido averiguar que los referidos subsecretarios cambiaron impresiones sobre las detenciones y de la conveniencia de seguirlos con mayor intensidad, para lo que se establecerán nuevos campos de concentración, en lugar de cárceles, en sitios adecuados para que los condenados puedan estar más cerca de los trabajos a que sean destinados.

80 céntimos un kilo de patatas

Valencia.—En vista de los elevadísimos precios que adquiere la patata por la demanda y carencia de otros productos alimenticios, se ha dado una orden por la que se establece una tasa de ochenta céntimos en kilo, precio que se supone no podrá ser respetado, aun siendo como nunca se podía suponer.

Se racionan las verduras

Madrid.—Entre los acuerdos tomados esta mañana por la junta de abastecimientos de Madrid se tomó el de racionar la venta de verduras y demás artículos del campo. En la nota facilitada a la prensa se da cuenta de que en la semana quince del presente mayo se pondrán a la venta patatas, producto del que se carece desde algunos meses.

Traslado de servicios de Madrid a Valencia

Madrid.—Durante la reunión de la comisión permanente del consejo provincial de Madrid, se acordó que, en vista de las dificultades surgidas en estos últimos meses se trasladarán a Valencia un buen número de servicios y de personal, como consecuencia.

Una nueva columna imperial será levantada en Roma

Roma.—La capital se enriquecerá con una nueva columna monumental. El escultor Carlos Fontana autor de la cuadrilla del Vittoriano, ha ideado el dibujo del monumento inspirándose en la tradición clásica romana. La nueva columna, comprendida el basamento tendrá una altura de 36 metros, tendrá un diámetro de cuatro metros y la altura de la superficie historiada será de uno y medio. En la superficie de la columna estará representada la historia de Italia en sus momentos decisivos comprendida entre dos símbolos fluviales en el basamento, el del Tiber, origen del poder romano; en la cima, el del Nilo con el cual se enlaza el nuevo Imperio. La ejecución del proyecto de Fontana reclama la solución de varios problemas que están en estudio. La columna tendrá su emplazamiento cerca de la vía del Imperio en la desembocadura de la vía Cayour.

Dividendo Activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir contra cupón n.º 5, a partir del próximo día 10 de Mayo el dividendo de 8% (a deducir impuestos) correspondiente al ejercicio de 1936. Para el Cobro, que deberá efectuarse en sus oficinas de Santander, es indispensable acreditar la legítima posesión de los títulos, con arreglo al Decreto de 19 de Septiembre de 1936, y a este fin, los poseedores de las acciones tendrán que presentar los Resguardos de Depósito, justificativos de que sus títulos se hallan bajo la custodia de algún Establecimiento bancario con anterioridad al 19 de Julio de 1936, o los propios títulos con los justificantes, en cada caso, de la posesión anterior o de la adquisición posterior a la indicada fecha. Santander 27 de Abril de 1938.—El Año Triunfal.—El Secretario del Consejo, Bonifacio de Zubia y Múgica.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial. INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias 2'50 % anual. En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual. En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual. En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual. CAPITAL DE IMPONENYES: En 31 de Diciembre de 1936 20.634.308'61. En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701'78.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE: 5'65 ptas. MEDIANO: 2'90 ptas. PEQUEÑO: 1'65 ptas. De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

Vada la historia de Italia en sus momentos decisivos comprendida entre dos símbolos fluviales en el basamento, el del Tiber, origen del poder romano; en la cima, el del Nilo con el cual se enlaza el nuevo Imperio. La ejecución del proyecto de Fontana reclama la solución de varios problemas que están en estudio. La columna tendrá su emplazamiento cerca de la vía del Imperio en la desembocadura de la vía Cayour.

El ex-Provincial de la Compañía de Jesús en Barcelona milagrosamente salvado en la España roja

Roma.—La Congregación de la Compañía de Jesús, convocada a primeros de marzo, continúa toda a sus trabajos. Pero en consideración de la partida del Papa los 160 religiosos que participan en la Asamblea han querido ser recibidos en audiencia por el Papa. La audiencia ha tenido lugar en la Sala del Consistorio. Estaban presentes todos los superiores de las 49 provincias de la Compañía. Entre los presentes estaba también el P. José María Murrall, ex Provincial de Barcelona, el cual fué protagonista de una aventura verdaderamente dramática. El P. Murrall fué detenido en un momento con otros tres compañeros por los rojos y por la mañana del 23 de julio fué fusilado y de hecho como muerto en el terreno. El Padre Murrall estaba, sin embargo herido solamente y después de haber sido cuidadosamente curado por los nacionales, se refugió en Italia.

La devaluación del franco.

París.—En su discurso, difundido por la radio, en el cual el presidente del Consejo anunció la devaluación del franco declaró además que la situación general de la economía francesa se ha vuelto muy grave y que aumenta constantemente la falta de trabajo. El balance comercial constantemente pasivo vuelve al país cada día más pobre. Las estadísticas de la producción son verdaderamente humillantes para toda Francia. La verdad es que con esta economía el presupuesto del Estado francés se torna inevitablemente en déficit. Las necesidades de la Tesorería expresan el ahorrador, degradan al crédito público y por último amenazan al crédito monetario. Es, por esto, que el Sr. Daladier había decidido la devaluación del franco. Daladier declaró, por último, que había elaborado un plan para asegurar la valuta francesa contra los «continuos ataques».—DNB.

Distribuidora Palentina de Electricidad S. A.

Curso de Sargentos provisionales de Zapadores: Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso de formación de Sargentos provisionales de Zapadores con arreglo a las siguientes bases: El curso tendrá lugar en San Sebastián, bajo la Dirección del Teniente Coronel, primer jefe del Batallón de Zapadores-Minadores número 6, y dará comienzo el día primero de junio próximo. Su duración será de 20 días lectivos. Asistirán a dicho curso todos los cabos y soldados de las Unidades de Zapadores que propongan sus jefes naturales, como consecuencia de los que a su vez les propongan los Capitanes de Compañía, con la limitación de que el máximo de ellos no podrá exceder de siete por cada una de dichas Unidades, haciendo la propuesta por orden de merecimientos, a fin de que si el número de los propuestos excede de los 500 que se convocan, pueda hacerse la selección por los que figuren en cabeza. Las condiciones de edad que han de llenar los solicitantes serán los 18 años cumplidos hasta la que correspondiera a los del reemplazo más antiguo que se encuentre en filas. Además de la edad señalada en la base anterior, han de tener en cuenta los jefes de las Unidades que formulen la propuesta a que se refiere la base 3.ª, que los alumnos propuestos han de contar por lo menos con dos meses de servicio en los frentes de primera línea y reunir condiciones de vocación, valor y aptitud para el mando, y también, como mínimo, la preparación cultural exigida a los del grupo A en la convocatoria del curso para Sargentos provisionales de Infantería. Los aspirantes propuestos por el Director del curso, del que se seleccionarán 500 alumnos, deberán encontrarse en la Escuela antes del día 25 de actual, para dar por terminada la selección, a fin de que se les entregue el uniforme y equipo, sin armamento y socorros hasta fin de mes. Ascensos.—Se contiene el empleo de Teniente al Alférez del Arma de Ingenieros don Cándido Hervajero Prieto, del Batallón de Zapadores Minadores número 6, continuando en su actual destino. Idem a los Alféreces de dicha Arma don José Jurado Martínez y don Julián Cantero Brezmes, del Batallón de Zapadores Minadores número 6 y de la Real Radiotelegráfica Permanente del Centro de Transmisiones.

Ayuntamiento de Burgos

Auxilio a Poblaciones Liberadas: Auxilio a Poblaciones Liberadas: verá a los hermanos redimidos las aportaciones generosas de los que viven bajo la abundancia y el orden. Tu donativo puede ser en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno anuncia la confección de 24 pares de calzas para el vestuario de los danzantes. Las personas a quienes interese pueden adquirir los informes precisos en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal. Burgos 3 de mayo de 1938.—El Año Triunfal, El presidente, José Antonio Plaza.

VI Región Militar

El General Jefe de la misma señor López Pinto, ha recibido de los señores Hijos de Miguel Ruiz, Fabricante de Alpagatas, la cantidad de 4.000 pesetas para que envíe, 2.000 pesetas a S. E. el Generalísimo con destino a aparatos ortopédicos para mutilados del Ejército y otras 2.000 pesetas para cubrir necesidades que estime más acertadas y por ello han sido entregadas a la «Obra Católica de Asistencia al Herido».

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente a día de hoy jueves, contiene entre otras las siguientes:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto disponiendo la reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Alteza Serenísima el Almirante Nicolás Herthy de Nagibanya, Regente del Reino de Hungría, a don Miguel Angel de Muguira y Muguira. Otro disponiendo que don Enrique Valera y Ramírez de Saavedra, Secretario de primera clase, pase a prestar sus servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden disponiendo que están obligados a satisfacer el canon de superficie correspondiente al año 1937 los concesionarios de minas afectadas por el Decreto-Ley de 9 de octubre de 1937 y que cesen en sus explotaciones mineras. Otra autorizando la inscripción en el Registro del Servicio Nacional de Seguros a la entidad «La Canaria», S. A.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden solicitando propuestas para la reglamentación del trabajo agrícola. Otra determinando medidas referentes a la tutela y defensa de las Cajas Generales de Ahorro.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden ascendiendo a los empleados que se indican al jefe y Oficiales de la Guardia Civil de la relación que se inserta.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Curso de Sargentos provisionales de Zapadores: Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso de formación de Sargentos provisionales de Zapadores con arreglo a las siguientes bases: El curso tendrá lugar en San Sebastián, bajo la Dirección del Teniente Coronel, primer jefe del Batallón de Zapadores-Minadores número 6, y dará comienzo el día primero de junio próximo. Su duración será de 20 días lectivos. Asistirán a dicho curso todos los cabos y soldados de las Unidades de Zapadores que propongan sus jefes naturales, como consecuencia de los que a su vez les propongan los Capitanes de Compañía, con la limitación de que el máximo de ellos no podrá exceder de siete por cada una de dichas Unidades, haciendo la propuesta por orden de merecimientos, a fin de que si el número de los propuestos excede de los 500 que se convocan, pueda hacerse la selección por los que figuren en cabeza. Las condiciones de edad que han de llenar los solicitantes serán los 18 años cumplidos hasta la que correspondiera a los del reemplazo más antiguo que se encuentre en filas. Además de la edad señalada en la base anterior, han de tener en cuenta los jefes de las Unidades que formulen la propuesta a que se refiere la base 3.ª, que los alumnos propuestos han de contar por lo menos con dos meses de servicio en los frentes de primera línea y reunir condiciones de vocación, valor y aptitud para el mando, y también, como mínimo, la preparación cultural exigida a los del grupo A en la convocatoria del curso para Sargentos provisionales de Infantería. Los aspirantes propuestos por el Director del curso, del que se seleccionarán 500 alumnos, deberán encontrarse en la Escuela antes del día 25 de actual, para dar por terminada la selección, a fin de que se les entregue el uniforme y equipo, sin armamento y socorros hasta fin de mes. Ascensos.—Se contiene el empleo de Teniente al Alférez del Arma de Ingenieros don Cándido Hervajero Prieto, del Batallón de Zapadores Minadores número 6, continuando en su actual destino. Idem a los Alféreces de dicha Arma don José Jurado Martínez y don Julián Cantero Brezmes, del Batallón de Zapadores Minadores número 6 y de la Real Radiotelegráfica Permanente del Centro de Transmisiones.

LA LIBRE SIMBOL

EL CASTELLANO

OFICINA TECNICA JURIDICA

BURGOS: Sanz Pastor, 18-1.º, Apartado 92, Tel. 1.463 - VITORIA: Prado, 6-2.º, Apartado 51, Tel. 2.054
CERTIFICACIONES Penales y Ultimas Voluntades, Gestiones, etc. etc.

EN LA MERCED Apostolado de la Oración



Las comuniones generales del Apostolado serán en las misas de la siete y de la ocho. Desde las diez, vela al Santísimo hasta las siete y media en que se hará la función de la tarde.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimiéndolos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

Mejor surtido en Bateria de cocina

Lo encontrará en "LA COCINA"

Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4. Burgos

Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

La circular número 13 del Secretariado político, ordena a todos los afiliados de Falange Española de las Jons y Comunión Tradicionalista, que forman en la actualidad Falange Española Tradicionalista y de las Jons, (en virtud del decreto del Generalísimo fecha 22 de abril de 1937) procedan al cambio del antiguo carnet por el definitivo.

Por tanto, todas las afiliadas a la Sección Femenina de Falange E. T. y de las Jons, ya procedan de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, deberán pasarse por esta Jefatura provincial de la Sección Femenina, Espolón 2 y 4, en un plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente nota, para proceder al cambio del carnet.

Pasado este plazo, las que no lo hubieran hecho, se considerarán fuera de la Organización sin derecho al uso del uniforme ni emblemas.

Burgos 1 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—La jefa provincial.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1
Subdirecciones en Burgos y Provincia.
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO
Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

GRAN ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA LIZARRITURRI
Enseñanza por método teórico-práctico
UNICA EN SU GENERO
MODAS
SELECTA CLIENTELA
Dirigida por las Hnas. CASTELLANOS
Santander, 3, 3.º Burgos

Los mercados

VILLADIEGO

2 de mayo de 1938

Cereales

Trigo la fanega a 85 reales.
Centeno a 72.
Avena a 62.
Yeros, a 96.
Algarrobas, a 92.
Guisantes, a 90
Garbanzos, celemin, a 52
Lentejas, celemin, a 19.
Alubias, a 22 y 24 reales celemin.
Patatas, a 16 reales arroba.

Ganado

Bueyes, a 20 pesetas arroba.
Ovejas emparejadas de 75 a 125 pías.
Ovejas para el sacrificio, a 2'10 pesetas kilo.
Lechazos, a 5'50 pesetas kilo.
Cabrillos, a 3'75 kilo.
Cerdos al destete, de 125 a 165 pesetas uno.

Este mercado ha estado bastante concurrido, habiéndose vendido mucho ganado a los precios indicados, siendo de esperar que los mercados sucesivos se vean muy concurridos.

El corresponsal.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj
GREDILLA
es incompleto.
VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN;
PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Visite usted el comedor **ARAGON**
Cubierto.—Tres platos, pan, vino y postre.
PRECIO: 3'50
Abonos desde 2'60
Avellanos, 7 - Teléf. 1245

Aguardiente superior de Orujo
Vinos Rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinagres puros
PRECIOS CONVENIENTES
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
Claudio Angulo
Calle de Madrid, 8
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, aserrado particular.
Venias a plazos y al contado

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Sebo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Nández y C.ª.

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad» las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Se venden jaulas modernas para cría de conejos.
Pisones-Alfar de Hijo Rodrigo, Garaje.

Vaca de leche, «Ratina», con su ternera, parida de dos días. se vende. Tratar con Gregorio Casado en Villadiego.

Alfalfa: Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Moliner.

Declaraciones sobre recomendaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Se desea comprar motor eléctrico, 8 a 10 caballos-trifásico.
Razón «El Castellano».

Se vende coché silla semi-nuevo.
San Cosme, 12-3.º dcha.

Automóvil Morris, en muy buen estado, se vende.
Para verlo y tratar calle de Vitoria, 2-3.º dcha.

Se desea comprar báscula capaz 100-200 kilos.
Razón «El Castellano».

Se vende cama matrimonial nueva con su somier.
Francisco Salinas, 15.

Notas de la Alcaldía

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartilla militar, de un soldado, con cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por la señorita Teresa Valiente Herrero.

También se hallan depositados unos documentos de Transportes militares para incorporarse en las Milicias de Valencia, un pasaporte de una señorita y varios mapas y guía Michelin, y se dará razón de una caballería que ha sido recogida en la vía pública por estar abandonada.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

ANUNCIO

El Almacén de Material de Correos sito en el Hospital de San Juan de esta capital, vende las sacas desechadas por inútiles e inservibles.
Horas de despacho: de 9 a 14 y de 16 a 19.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, número 17
Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

En Villadiego falleció en el día de ayer, confortado por los Santos Sacramentos, don Lorenzo Albarán Sánchez, pintor de Historia y Restaurador oficial del Museo Nacional de Arte Moderno.

A su apenada esposa doña Dominica del Río Peña, hija adoptiva doña Dolores Albarán, hermana y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 6 Viernes (Abstinencia para los que carecen del privilegio de la Santa Buja). San Juan ante Portam Latinam. Rito doble mayor; color encarnado. Misa de este Santo; oración 2.ª de San José; 3.ª para impetrar la lluvia. Gloria y Credo. Prefacio de Apóstoles.

HERMANITAS DE LOS POBRES.— Solemne novenario a la Virgen de los Desamparados, del 30 de abril al 8 de mayo.

Todos los días misa rezada a las nueve, con cánticos y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, novena y sermón.

Predicará los días 6, 7 y 8, el R. P. Otilio del Niño Jesús, C. D.

Los cultos del viernes se aplicarán por las intenciones de D.ª María Cuesta y señora de Plaza.

SANTA DOROTEA.—Septenario a San José de la Montaña, del 2 al 8 de mayo.

A las ocho y media, misa rezada en el altar de la Asociación, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las flores, invocación a San José y sermón, que predicará todos los días el R. P. Pablo Zabaleta, C. M. R.

Terminarán los cultos con la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

Mes de María o flores de mayo
SAN LORENZO.—Todos los días por la mañana, durante la misa de siete, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las ocho, rosario y el ejercicio, cantando el coro de la J. C. parroquial.

Los domingos y días festivos exposición de S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho, todos los días del mes de mayo, misa de comunión reparadora, por grupos y calles, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde a las ocho, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos el ejercicio de la tarde se hará con exposición del Santísimo y plática mariana y los viernes se hará el Via-crucis

SAN LESMES.—Por la mañana, a las siete, rezo del rosario y ejercicio de las flores, interin se celebra la Santa Misa.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio del mes, cánticos marianos y bendición con el Santísimo.

SANTA AGUEDA.— Todos los días a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos». Rezo del santo rosario y plegaria a la Santísima Virgen Ejercicio del mes de las flores y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos se solemnizarán estos cultos con la exposición de S. D. M. Los sábados se cantará la salve popular. Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

JUEVES EUCHARISTICOS.— Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Ni-

colás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

En los Conventos, a las siete y media, Hora Santa a las siete de la tarde en Venerables.

(Se dirá también el ejercicio de las flores).

MERCED.—Mes de mayo consagra do a la Santísima Virgen.

Por la mañana, a las siete, santo rosario, ejercicio de las flores y cánticos a la Virgen, parte del rosario será cantado.

En la misa de las ocho y media se rezará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, exposición y santo rosario, ejercicio de las flores y bendición.

Se terminará con la salve cantada.

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo y ejercicio del mes.

CAFAMEN.—Todos los días a las siete, misa en el altar de la Virgen. Durante ella, invitación cantada, santo rosario, Angelus cantado, ejercicio del mes y despedida cantada.

Por la tarde, a las ocho, invitación al mes de María, santo rosario, cántico mariano, ejercicio del mes de las flores, y despedida cantada.

Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos, que serán interpretados por el coro popular y los solistas.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santo, terminándose con los cánticos a la Santísima Virgen.

Los días festivos, el ejercicio comenzará a las cuatro y media.

SEMINARIO DE MISIONES.—Mes de mayo. Todos los días, a las cinco y cuarto, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos plática

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo San Zoles).

Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio de las flores, cánticos y proces por España.

Estos cultos se ofrecen en acción de gracias por los beneficios recibidos y en súplica a la Santísima Virgen por el pronto triunfo de nuestras Armas.

Burgaleses! Acudid a obsequiar a nuestra amantísima Madre en su mes de mayo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mes de mayo dedicado a María.

Todos los días del mes, a las ocho, misa, y a continuación, ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores.

SECCION DE ESTADISTICA
REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.— Julia del Val Aranz, María Barbadillo del Río.

Funciones.— Francisco Tobalina Garoña, de Ameyugo, 34 años, Hospital Provincial.

Encarnación Redondo García, de Eilbao (Vizcaya), 12 meses, Barrio del Hospital del Rey.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.»

El Generalísimo, FRANCO.

«EA USTED SIEMPRE El Castellano»

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

CLINICA DENTAL
BUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Calle de la Victoria, 19, 1.º, Izda.
(Ante Plaza del Arcohermoso)

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

G. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1394
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 28 TEL. 1.400

G. Bañuelos
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdeocilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 07, 1.º
TELEFONO, 1808

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO
JESUS DE GRADO
PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.º DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos, últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad. Férulas dentales, descenso de estómago, extracciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
Indicados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO